



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**

Indice en la página número 26

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 6
JUEVES 18 DE ENERO AÑO 2001



H. Ayuntamiento Constitucional
HUATABAMPO, SONORA

Dependencia *PRESIDENCIA MUNICIPAL*

Sección _____

Mesa _____

Número de Oficio _____

Expediente _____

ASUNTO:

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 6.

-- En la ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las dieciseis horas con quince minutos del día once del mes de diciembre del año dos mil, reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, los C.C. ING. DANIEL IBARRA GUERRA, Presidente Municipal, PROFR. RAMON MARTIN QUIÑONEZ AYALA, Secretario del H. Ayuntamiento, JUAN FELIX CORRAL, Sindico Procurador, ELIAS KARAM IBARRA, PROFR. JESUS MANUEL OSUNA DURAN, AMPARO MADRIGAL ESPINOZA, PROFR. RICARDO FELIX CASTILLO, JOSE ROBERTO LOPEZ LOPEZ, PROFR. GILBERTO RODRIGUEZ RUELAS, DR. ARIEL ZAMUDIO RUIZ, DR. JOSE ROMEO PLANAGUMA PAREDES, GORGONIA ROSAS LOPEZ, GORGE ALBERTO LEHU FOX, FELICIANO ANDRADE YOCUPICIO, Regidores del H. Cabildo, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.
- 3.- LECTURA Y SUSCRIPCION DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ASUNTOS A TRATAR:
 - a) Ratificación del Convenio de colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.
 - b) Autorización para la modificación de los Presupuestos cuantas veces sea necesario.
 - c) Someter a aprobación del H. Cabildo, la descentralización del D.I.F.
 - d) Autorización para hacer transferencia entre cuentas bancarias del programa de fortalecimiento municipal a cuenta corriente.
 - e) Someter a aprobación del H. Cabildo, proyecto de Reglamento Municipal de Comités de Desarrollo Social.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

* * * * *

-- EL C. PROFR. RAMON MARTIN QUIÑONEZ AYALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA, CERTIFICA: QUE LO ESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, ES COPIA FIEL EXTRAIDA DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, Y QUE EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS A TRATAR, en el c) EL C.P. JOSE DAVID LAM KOERDELL, TESORERO MUNICIPAL, POR INSTRUCCIONES DEL C. ING. DANIEL IBARRA GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIO AL H. CABILDO UNA AMPLIA EXPLICACION SOBRE LA DESCENTRALIZACION DEL DEL COMITE MUNICIPAL DEL D.I.F.; DESPUES DE ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETIO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, LA DESCENTRALIZACION DEL COMITE MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIAR (DIF), FUE APROBADA POR EL H. CABILDO, POR UNANIMIDAD.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL- HUATABAMPO, SONORA.- EL SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO.- C. PROFR. RAMON M. QUIÑONEZ AYALA.- RUBRICA.-

HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.
P R E S E N T E .

EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN QUE ESTAMOS PROYECTANDO EN NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2000-2003, CONLLEVA EL PROPÓSITO ESENCIAL Y EL ANHELO DE IGUALAR A TODOS LOS GOBERNADOS EN OPORTUNIDADES, DISTRIBUIR EN FORMA MÁS EQUITATIVA Y JUSTA LOS LOGROS DEL CRECIMIENTO Y PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.

EN ESTE ESFUERZO COMÚN DE FORJAR UNA SOCIEDAD MEJOR, EN EL CUAL TODOS ESTAMOS EMPEÑADOS, LA ASISTENCIA SOCIAL ADQUIERE UNA SIGNIFICATIVA IMPORTANCIA, PUES, COMO UNA DE LAS PRIMERAS EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD, RESULTA SER UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A MODIFICAR Y MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO SU DESARROLLO INTEGRAL.

EN NUESTROS DÍAS ESTAMOS CONVENCIDOS DE LA NECESIDAD DE FORTALECER LA VERDADERA DIMENSIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, PARA CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE UN RÉGIMEN QUE ATIENDA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD, Y QUE, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS QUE ÉSTA TIENE, OTORQUE A CADA SER HUMANO LOS MEDIOS Y LAS CONDICIONES PARA UNA VIDA ADECUADA.

NORMATIVAMENTE, LA ASISTENCIA SOCIAL COMPRENDE LA PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD, DESPROTECCIÓN O DESVENTAJA FÍSICA O MENTAL, HASTA LOGRAR SU INCORPORACIÓN A UNA VIDA PLENA Y PRODUCTIVA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL BIENESTAR INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.

HOY, LA ASISTENCIA SOCIAL HA DEJADO DE SER UNA SIMPLE CARIDAD, Y EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SE HAN ESTABLECIDO LAS BASES PARA LA PROMOCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS Y SE HAN DEFINIDO LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS, PARA ARTICULAR LAS FACULTADES DE AMBAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA LA ARMONIZACIÓN CORRESPONDIENTE CON LAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

LA LEY ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE DEFINE EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y LAS FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN ESTA MATERIA, CONSIGNA LAS ALTERNATIVAS QUE CADA GOBIERNO MUNICIPAL PODRÁ SEGUIR PARA CREAR, ORGANIZAR Y OPERAR SUS PROPIOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

EN NUESTRO MUNICIPIO, LOS SERVICIOS ASISTENCIALES SE PRESTAN A TRAVÉS DE UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTA.

A LA FECHA, A EFECTO DE PROFUNDIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS ASISTENCIALES MUNICIPALES PRETENDEMOS, CON EL CONCURSO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA

PRESTACIÓN DE LOS MISMOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y EN LA DE QUIENES VIVEN EN LA TERCERA EDAD EN ZONAS MARGINADAS Y RURALES.

COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN DEFINIDO PARA EJECUTAR LO ANTERIOR, SE PROYECTA LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CONFORMANDO A ÉSTE COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y CON LA SUFICIENTE AUTONOMÍA DE GESTIÓN QUE LE PERMITA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS CON NIVELES ACEPTABLES DE EFICACIA.

EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, LAS ATRIBUCIONES QUE SE PRETENDEN ASIGNAR A ESTA ENTIDAD PARAMUNICIPAL, RESULTAN SER LAS QUE SE CONFIEREN A LOS MUNICIPIOS EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 35 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, PRECISÁNDOSE, EN FORMA PORMENORIZADA, LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS QUE VENDRÁN A CONFORMAR EL SISTEMA, ASÍ COMO LA FORMA DE INTEGRAR SU PATRIMONIO.

AUNANDO A LO ANTERIOR, CONVENCIDOS DE LA NECESIDAD DE CREAR ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PROYECTO SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE QUE EL ORGANISMO CUENTE CON UN CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL, EN DONDE TENGAN CABIDA ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS Y PROFESIONISTAS EXPERTOS EN LA MATERIA.

POR LO ANTERIOR, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE ACUERDO
QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE HUATABAMPO, SONORA.

CAPÍTULO I
DE LA DENOMINACIÓN, OBJETO Y FUNCIONES

ARTÍCULO 10. SE CREA, COMO ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL, UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

ARTÍCULO 20. EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, TENDRÁ COMO OBJETIVOS LA PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESE CAMPO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE, EN LA MATERIA, LE CONFIERAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ARTÍCULO 30. EL ORGANISMO, PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I. PROMOVER Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, CON SUJECCIÓN A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES Y A LAS NORMAS TÉCNICAS RELATIVAS;

II. APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD;

III. REALIZAR ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, DIRIGIDAS A LOS SUJETOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL;

IV. PROMOVER E IMPULSAR EL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ;

V. PROPONER A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL;

VI. FOMENTAR Y APOYAR LAS ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CUYO OBJETO SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE AL EFECTO CORRESPONDAN A OTRAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES;

VII. OPERAR ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MENORES EN ESTADO DE ABANDONO, ANCIANOS DESAMPARADOS Y MINUSVÁLIDOS SIN RECURSOS;

VIII. REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INVALIDEZ, MINUSVALÍA O INCAPACIDAD Y DE REHABILITACIÓN DE INVÁLIDOS, EN CENTROS NO HOSPITALARIOS, CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SALUD;

IX. EFECTUAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE ASISTENCIA SOCIAL, CON LA PARTICIPACIÓN, EN SU CASO, DE LAS AUTORIDADES ASISTENCIALES;

X. REALIZAR Y PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL;

XI. PARTICIPAR CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD;

XII. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y DE ORIENTACIÓN SOCIAL A MENORES, ANCIANOS, MINUSVÁLIDOS, INVÁLIDOS O INCAPACES SIN RECURSOS;

XIII. PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN;

XIV. REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS EN CASO DE INUNDACIONES, TERREMOTOS, DERRUMBES, EXPLOSIONES, INCENDIOS Y CUALQUIER OTRO DESASTRE O CALAMIDAD SIMILAR;

XV. PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO LOS ELEMENTOS A SU ALCANCE, EN LA PROTECCIÓN DE INCAPACES Y EN LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES QUE AFECTEN A ÉSTOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES;

XVI. PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL;

XVII. PROCURAR, PERMANENTEMENTE, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL ORGANISMO, CON LOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL

DE SALUD; Y

XVIII. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES U OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ARTÍCULO 40. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EL ORGANISMO PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN SOMÁTICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y OCUPACIONAL, PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN CUALQUIER TIPO DE INVALIDEZ, MINUSVALÍA O INCAPACIDAD;

II. PROMOVER ACCIONES QUE FACILITEN LA DISPONIBILIDAD Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y OTRAS AYUDAS FUNCIONALES;

III. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y APOYAR EL TRABAJO QUE REALICEN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN ESTE CAMPO;

IV. DESARROLLAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE GENEREN EL EJERCICIO DE LA PATERNIDAD RESPONSABLE Y REFUERZEN EL DESEMPEÑO DE LOS PADRES EN LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS, CON EL PROPÓSITO DE ENRIQUECER SU PAPEL EN EL DESARROLLO SOCIAL, FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS MENORES Y EN LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES FAMILIARES Y CÍVICOS;

V. IMPULSAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR QUE FACILITEN LA PRÁCTICA DE RELACIONES CONYUGALES SANAS Y CONSTRUCTIVAS, QUE BRINDEN INFORMACIÓN Y CONSEJERÍA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EN PAREJA Y QUE PROPICIEN UNA SANA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS Y TENSIONES FAMILIARES;

VI. ATENDER, EN EL MARCO DE LA LEY NÚMERO 193, DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL ESTADO DE SONORA, A LOS RECEPTORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE REQUIERAN DE CUALQUIER TIPO DE ASISTENCIA O ATENCIÓN MÉDICA, JURÍDICA PSICOLÓGICA, O SOCIAL REMITIÉNDOLOS A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE;

VII. PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS MADRES Y PADRES QUE TRABAJAN, TALES COMO LOS SERVICIOS DE GUARDERÍAS Y ATENCIÓN A MENORES EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR, QUE SEAN EFICIENTES, ADECUADOS, DE CALIDAD Y CON HORARIOS FLEXIBLES; Y

VIII. PONER EN MARCHA MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, INCLUYENDO PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO, DE EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA.

CAPITULO II DE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD

SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 50. EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CONTARÁ

CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- JUNTA DE GOBIERNO; Y
- DIRECCIÓN.

II. ÓRGANOS DE ASESORÍA, CONSULTA Y COLABORACIÓN:

- PATRONATO; Y
- CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

III. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN:

- COMISARIO PÚBLICO;
- AUDITORÍA EXTERNA.

IV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN II
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTÍCULO 6o. LA JUNTA DE GOBIERNO SERÁ LA AUTORIDAD SUPREMA DEL ORGANISMO, LA CUAL SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

I. POR UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA;

II. POR VOCALES QUE SERÁN: LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE Y DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA PREVENTIVA, ASÍ COMO EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO Y LOS PRESIDENTES DEL PATRONATO DEL ORGANISMO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL; Y

III. POR UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PODRÁ INVITAR PARA QUE PARTICIPEN EN LAS SESIONES DE LA MISMA, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO. DICHS MIEMBROS PARTICIPARÁN EN LAS REUNIONES CON VOZ, PERO SIN VOTO.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACREDITARÁN ANTE EL MISMO, CON EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS QUE FUNGIRÁN COMO MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO EN LAS AUSENCIAS DE AQUÉLLOS.

ARTICULO 7o. LA JUNTA DE GOBIERNO FUNCIONARÁ, VÁLIDAMENTE, CON LA ASISTENCIA DE, CUANDO MENOS, LA MITAD MÁS UNO DE SUS INTEGRANTES; SUS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN SESIÓN Y, EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

ARTÍCULO 8o. LA JUNTA DE GOBIERNO SESIONARÁ, CUANDO MENOS, UNA VEZ CADA TRES MESES EN FORMA ORDINARIA Y, EN FORMA EXTRAORDINARIA, CUANDO SEA NECESARIO. LAS SESIONES SE VERIFICARÁN EN EL LUGAR Y HORA QUE PARA EL EFECTO SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULO 9o. LA JUNTA DE GOBIERNO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

I. ESTABLECER, EN CONGRUENCIA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LAS POLÍTICAS GENERALES DEL ORGANISMO, ASÍ COMO DEFINIR LAS PRIORIDADES RELATIVAS A FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL;

II. AUTORIZAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ORGANISMO, Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MISMO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES;

III. APROBAR, ANUALMENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS DEMÁS INFORMES QUE PRESENTE PERIÓDICAMENTE EL DIRECTOR, EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO;

IV. APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ENTIDAD, EN DONDE SE ESTABLEZCAN LAS BASES DE ORGANIZACIÓN DE LA MISMA, LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LAS DISTINTAS ÁREAS QUE INTEGREN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE LOS TITULARES DE ÉSTAS PODRÁN SER SUPLIDOS EN SUS AUSENCIAS;

V. AUTORIZAR AL DIRECTOR PARA QUE EXPIDA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO, LOS CUALES DEBERÁN DE CONTENER INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD Y LAS FUNCIONES DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SOBRE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN;

VI. APROBAR, EN SU CASO, LOS PROYECTOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN QUE LE SEAN PRESENTADOS POR EL DIRECTOR;

VII. ACEPTAR LAS DONACIONES, LEGADOS Y DEMÁS LIBERALIDADES QUE SE OTORGUEN A FAVOR DEL ORGANISMO;

VIII. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE CELEBRARÁN LOS CONVENIOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS O CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; Y

IX. ACORDAR LA REALIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO, CON SUJECCIÓN A LO QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELATIVOS.

SECCIÓN III DEL PATRONATO

ARTÍCULO 10. EL ORGANISMO CONTARÁ CON UN PATRONATO QUE FUNGIRÁ COMO ÓRGANO DE APOYO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE MIEMBROS DESIGNADOS Y REMOVIDOS, LIBREMENTE, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; ÉSTOS NO PERCIBIRÁN RETRIBUCIÓN, EMOLUMENTO O COMPENSACIÓN ALGUNA Y SE SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO REPRESENTARÁ A LA JUNTA DE GOBIERNO ANTE EL PATRONATO.

ARTÍCULO 11. EL PATRONATO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I. EMITIR OPINIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS,

PRESUPUESTOS, INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DEL ORGANISMO;

II. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO Y FORMULAR SUGERENCIAS TENDIENTES A SU MEJOR DESEMPEÑO;

III. CONTRIBUIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN EL INCREMENTO DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS;

IV. DESIGNAR A SU PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE SESIONES; Y

V. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES ANTERIORES.

ARTÍCULO 12. EL PATRONATO CELEBRARÁ DOS SESIONES ORDINARIAS AL AÑO Y LAS EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN.

SECCIÓN IV DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL

ARTÍCULO 13. EL ORGANISMO CONTARÁ CON UN CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL EL CUAL SE INTEGRARÁ Y OPERARÁ CONFORME A LAS BASES QUE EMITA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD.

SECCIÓN V DE LA DIRECCIÓN

ARTÍCULO 14. EL DIRECTOR DEL ORGANISMO SERÁ NOMBRADO Y REMOVIDO, LIBREMENTE, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

I. DIRIGIR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, ACORDE A LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y NORMAS QUE EMITA LA JUNTA DE GOBIERNO;

II. ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO, CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY. PARA ENAJENAR O GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA CADA CASO CONCRETO;

III. OTORGAR, ENDOSAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO, HASTA POR LA CANTIDAD QUE AUTORICE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS Y LAS OPERACIONES SE DERIVEN DE ACTOS PROPIOS DE LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO;

IV. FORMULAR QUERELLAS Y DENUNCIAS, OTORGAR EL PERDÓN EXTINTIVO DE LA ACCIÓN PENAL, FORMULAR Y ABSOLVER POSICIONES, ASÍ COMO PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO;

V. ELABORAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA SU TRÁMITE POSTERIOR;

VI. PRESENTAR, TRIMESTRALMENTE, A LA JUNTA DE GOBIERNO, EL INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, INCLUYENDO EL

EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. EN EL INFORME Y EN LOS DOCUMENTOS DE APOYO SE COTEJARÁN LAS METAS PROPUESTAS Y LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA DIRECCIÓN, CON LAS REALIZACIONES ALCANZADAS;

VII. PRESENTAR ANUALMENTE, A LA JUNTA DE GOBIERNO, DENTRO DE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ANTERIOR;

VIII. SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO A MÁS TARDAR LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO, MISMO QUE DEBERÁ ELABORARSE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE;

IX. ESTABLECER LOS SISTEMAS DE CONTROL NECESARIOS PARA ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS;

X. DELEGAR SUS ATRIBUCIONES, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO;

XI. EJECUTAR LOS ACUERDOS QUE EMITA LA JUNTA DE GOBIERNO;

XII. FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO;

XIII. FORMULAR EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO, CON BASE EN UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN QUE PERMITA CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE ATIENDA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL MISMO, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO ADMINISTRATIVO SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 9º DE ESTE ORDENAMIENTO;

XIV. COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO Y DICTAR LOS ACUERDOS PENDIENTES A DICHO FIN;

XV. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE CONFIANZA; ASÍ COMO NOMBRAR, SUSPENDER Y REMOVER A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL ORGANISMO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; Y

XVI. LAS DEMÁS QUE LE OTORQUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

SECCIÓN VI DEL COMISARIO PÚBLICO

ARTÍCULO 15. EL COMISARIO PÚBLICO DEL ORGANISMO, PREVIO ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SERÁ DESIGNADO Y REMOVIDO, LIBREMENTE, POR EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. DEBERÁ SER CONTADOR PÚBLICO, CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO Y CONTAR CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO AÑOS.

ARTÍCULO 16. EL COMISARIO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. VIGILAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, SE LLEVEN A CABO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

APROBADOS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;

II. PRACTICAR LAS REVISIONES Y AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERAN;

III. RECOMENDAR A LA JUNTA DE GOBIERNO Y AL DIRECTOR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ORGANISMO;

IV. ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PATRONATO; Y

V. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

CAPÍTULO III DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 17. EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO SE CONSTITUIRÁ POR:

I. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SUBSIDIOS, ASIGNACIONES, APORTACIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL LE OTORGUEN O DESTINEN;

II. LAS APORTACIONES, LEGADOS, DONACIONES Y DEMÁS LIBERALIDADES QUE RECIBA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO;

III. LOS RENDIMIENTOS, RECUPERACIONES, BIENES, DERECHOS, BENEFICIOS Y DEMÁS INGRESOS QUE SE GENEREN POR LA REALIZACIÓN DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES;

IV. LAS UTILIDADES, INTERESES Y DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGA DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO;

V. LAS CONCESIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE SE LE OTORGUEN CONFORME A LA LEY; Y

VI. EN GENERAL, POR LOS INGRESOS QUE OBTENGA POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL.

CAPÍTULO IV DEL RÉGIMEN LABORAL

ARTÍCULO 18. LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL ORGANISMO Y SUS TRABAJADORES DE BASE, SE REGIRÁN POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.

SON TRABAJADORES DE CONFIANZA: EL DIRECTOR, LOS SUBDIRECTORES, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ASESORES Y DEMÁS PERSONAL QUE EFECTÚE LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y MANEJO DE FONDOS Y VALORES

ARTÍCULO 19. EL PERSONAL DEL ORGANISMO QUE SE CREA EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, ESTARÁ INCORPORADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPGAN AL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO TERCERO.- LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PASARÁN A INTEGRAR EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO QUE SE CREA EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO. A LA VEZ, EL PERSONAL DE LA SEÑALADA DIRECCIÓN, SIN AFECTAR LOS DERECHOS QUE HAYA ADQUIRIDO, PASARÁ AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE SE CREA EN VIRTUD DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES.

REITERO A USTEDES MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y RESPETO.

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- HUATABAMPO, SON.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO.- ING. DANIEL IBARRA GUERRA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. RAMON MARTIN QUIÑONEZ AYALA.- RUBRICA.-
M04 6

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA.

--- EN EL EXPEDIENTE NO. 752/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE GUADALUPE BELEM CUBILLAS ENCINAS, ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

--- 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27, UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO "COLINA BLANCA" DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 161.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISION DE CABORICA; AL SUR EN 3.00 METROS CON LOTE 4 Y EN 5.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 26; CLAVE CATASTRAL: 360015435027. DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD: 185,565, VOLUMEN 328, DE LA SECCION PRIMERA. VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE: \$244,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 2.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADA COMO S2 (ESE DOS) Y LOCALIZADA EN LA PORCION ESTE DEL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON, ENTRE LAS CALLES ONAVAS Y MORELIA FINAL DE LA COLONIA EL MARIACHI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 577.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA NOROESTE DEL POLIGONO S2 Y EMPEZANDO EL RECORRIDO EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ, EN UNA DISTANCIA DE 12.39 METROS, COLINDANDO AL NORTE CON BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON, PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA DISTANCIA DE 35.70 METROS, COLINDANDO AL ESTE CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS, PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUI SE QUIEBRA AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE 16.80 METROS, COLINDANDO AL SUR CON AVENIDA MORELIA, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 26.48 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 (ESE UNO), PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUI SE QUIEBRA AL ESTE EN UNA DISTANCIA DE 1.480 METROS, COLINDANDO AL NORTE CON FRACCION S1 (ESE UNO), PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 13.52 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 PARA LLEGAR AL PUNTO 5 DE ORIGEN DEL RECORRIDO Y CERRAR EL POLIGONO S2. CLAVE CATASTRAL: 36002116007. DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD: 179,600, VOLUMEN 318, DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: \$375,000.00 (TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

--- AL EFECTO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

HERMOSILLO, SONORA, A 5 DE ENERO DE 2001.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA MARGARITA ACUÑA MENDEZ.- RUBRICA.-
A78 56 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL RIVERA CARDENAS EN CONTRA DE JESUS MARIANO GONZALEZ SOLORZANO, CONVÓQUESE A POSTORES A COMPARECER ANTE ESTE H. JUZGADO, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO A LA AUDIENCIA DE REMATE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, REMATÁNDOSE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN; EXPEDIENTE 16/2000: LOTE 05 DE LA MANZANA 37 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUP. DE 1,974.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVE. LIBERTAD B. Y CALLE 42 CON LAS SIG. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 43.90 METROS CON AVE. LIBERTAD B.; SUR 45.00 METROS CON LOTES 04 y 06; ESTE 43.94 METROS CON AVE GUERRERO A., OESTE 44.90 METROS CON CALLE 42 SIENDO

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE 122,388.00 M.N. (CIENTO VEINTIDOS MIL TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COL., SONORA, DIC. 5-2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A79 67 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: GERARDO CAMPILLO CONTRERAS.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1001/2000, PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A., HOY FIANZAS MONTERREY, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR GERARDO CAMPILLO CONTRERAS, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE LOS INCISOS A) y B), DEL ESCRITO DE DEMANDA; HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MISMA QUE SERA EN NUMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A

JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITIO EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, ENTRE COMONFORT y OCAMPO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, 04 DE ENERO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A80 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 281/2000, PROMOVIDO POR LIC. FCO. JAVIER REYES BALDERRAMA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CERVEZAS TECATE DEL SUR DE SONORA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FLAVIO CASTRO GARCIA y OTROS; SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTES EN PREDIO AGRICOLA CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, UBICADO EN EL LOTE 35, ANTES LOTE 11, DE LA MANZANA 825, DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200 METROS CON LOTE 25; AL SUR EN 200 METROS CON CALLE 800; AL ESTE EN 500 METROS CON LOTE 36 Y AL OESTE EN 500 METROS CON LOTE 34; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD OBREGON, BAJO EL NUMERO 77932, VOLUMEN 198, DE LA SECCION PRIMERA; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$270,000.00 CANTIDAD QUE RESULTO DEL TOTAL DEL AVALUO, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2001, 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 09 DE ENERO DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A103 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2236/97, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA DE LA SEÑORA SEBERIANA SOTELO AYON VIUDA DE FELIX ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA

ALMONEDA SIGUIENTE BIEN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 08 (OCHO) DE LA MANZANA 478 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO) DEL FRACCIONAMIENTO CASERIO SAHUARO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 147.7 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 700 METROS CON CALLE LEOPOLDO RAMOS, AL SUR EN 700 METROS CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA, AL ESTE EN 21.10 METROS CON LOTE NUMERO 07, y AL OESTE EN 21.10 METROS CON LOTE 09 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$131,500.00 (SON: CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 10 DEL AÑO 2001.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A115 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2105/94, PROMOVIDO UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA ARCELIA MARGARITA GARCIA NAVARRO Y OTRO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 18 DE LA MANZANA 80 DEL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE EN GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS LOTE 19; SUR, 25.00 METROS LOTE 17; ESTE 10.00 METROS AVENIDA VI; OESTE, 10.00 METROS LOTE 3. SIENDO LA CANTIDAD DE: \$181,215.30 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 14 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A30 4 6

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2544/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR C. ANTONIO TRINIDAD MORALES VERDUGO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA OCTAVIO MEXIA PARADA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PORCION CENTRAL DE LOS LOTES 23

y 24 DE LA MANZANA 1 DEL URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 139.83 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS. NORTE, 10.00 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 23 y EN 1.90 METROS CON FRACCION NORESTE DEL LOTE 24 DEPARTAMENTO 3; SUR, 10.00 METROS CON PORCION SUR DE LA FRACCION SUR LOTE 23 y EN 1.90 METROS CON PORCION SURESTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 24 o DEPARTAMENTO 1; ESTE, 11.75 METROS CON LOTE 22, OESTE, 11.75 METROS CON AREA COMUN DE PASILLO DE ACCESO O FRACCION CENTRAL DEL MISMO LOTE 24. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 71.956 VOLUMEN 186 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 14 FEBRERO 2001, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 15 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A31 456

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 3051/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, GUILLERMO ERNESTO TAPIA CALDERON, CESIONARIO DE BANAMEX, S.N.C., EN CONTRA DE RICARDO ANTONIO TAPIA CALDERON, RUBEN ARTURO TAPIA CALDERON, JOSE FERNANDO TAPIA CALDERON, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL SALTO, SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 44, VOLUMEN CUATRO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1987, PASADAS ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE DE JESUS NAVARRETE ARAGON, NOTARIO PUBLICO NUMERO 95, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 156,862 VOLUMEN 278 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 2 DE MAYO DE 1988, CON NUMERO DE CUENTA PREDIAL C-28-4-0003, LA MEDIDA SE INICIA EN EL PUNTO MAS AL NORTE DEL PREDIO MARCADO CON LA MOJONERA NUMERO 143 HASTA LA 123, QUE COLINDA AL NOROESTE CON PROPIEDAD DE MANUEL NORIEGA Y QUE SE ESTABLECE A PARTIR DE LA MOJONERA NUMERO 143, SEÑALANDO 601.89 METROS CON 79°13'SE, 297.07 METROS, CON 79°23'SE, 7553.43 METROS, CON 79°20'SE, LLEGANDO A LA MOJONERA NUMERO 122, LA SIGUIENTE MEDIDA TIENE COMO COLINDANTE AL SURESTE EL PREDIO SAN PATRICIO DE JOSE FERNANDO TAPIA CALDERON Y SE ESTABLECE MIDIENDO 6675.00 METROS, CON 44°30'SW, 403.00 METROS, CON 47°25'SW, DONDE LLEGA AL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL

NUMERO 405 QUE PEGA SOBRE UNA MANGA AL NORESTE DEL RANCHO LAS GLORIAS, DEL PUNTO 405 SIGUE POR EL CERCO DE LA MANGA UNA DISTANCIA DE 250.00 METROS HASTA OTRO PUNTO DE LA MANGA SITUADO EN EL PONIENTE DEL RANCHO LAS GLORIAS Y MARCADO CON EL NUMERO 410; DE ESTE PUNTO UNA DISTANCIA DE 3552.00 METROS CON 87°30'SW, HASTA EL PUNTO 406 QUE APARECE EN EL PLANO DONDE EL CERCO HACE ESQUINA CON OTRO POTRERO INTERIOR DEL PREDIO EL SALTO; DEL PUNTO 406 SIGUE POR EL CERCO CON RUMBO IRREGULAR PERO DIRECCION GENERAL DE 19°40'SE, EN 2250 METROS HASTA EL PUNTO QUE APARECE EN EL PLANO CON EL NUMERO 407 QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL CERCO DE LA MILPA DEL RANCHO EL SALTO; DEL PUNTO 407 SIGUIENDO LA LINEA DEL CERCO SUR DE LA MILPA DE SAN PATRICIO Y CON RUMBO AL PONIENTE EN 375.00 METROS HASTA EL PUNTO 408 MARCADO EN EL PLANO QUE ES LA MARGEN DEL ARROYO BACOACHITO; DEL PUNTO 408 DE LA MARGEN DERECHO DEL ARROYO BACOACHITO Y POR DISTANCIA DE 4700.00 METROS, CON 29°05'NW, HASTA EL PUNTO 409 QUE APARECE EN EL PLANO DONDE LA MARGEN DERECHA DEL ARROYO BACOACHITO ENCUENTRA NUEVAMENTE EL CERCO DE ALAMBRE; DEL PUNTO 409 HASTA LA MOJONERA 143 QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA Y QUE SE ESTABLECE MIDIENDO 3817.00 METROS, CON 26°29'NE, 551.92 METROS, CON 26°23'NE, 368.00 METROS CON 26°24'NE, 413.00 METROS, 26°07'NE. LLEGANDO AL PUNTO DE PARTIDA, LAS COLINDANCIAS DE LOS PUNTOS 410 AL 406 AL SUR DEL 406 AL 407 POR EL ORIENTE Y DEL 407 AL 408 AL SUR CON EL PREDIO LAS GLORIAS DE GUILLERMO TAPIA CALDERON; LA COLINDANCIA DEL PUNTO 408 AL 409 COLINDA AL SUROESTE CON EL PREDIO LA ESCONDIDA DE LUIS ALFONSO TAPIA CALDERON; DEL PUNTO 409 A LA MOJONERA 143 CON EL PREDIO LA NOPALERA DE MANUEL MONTREAL; DE LA MOJONERA 143 A LA 122 CON MANUEL NORIEGA Y DE LA 122 AL PUNTO 405 CON EL PREDIO SAN PATRICIO.- AVALUO: \$3'950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A43 456

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2968/94, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS BANPAIS, S.A HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A CONTRA IMPRESOS SER. S.A DE C.V.

ENRIQUE GUERRERO BARRAZA y EMILIA DURAN GALVEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON VIVIENDA, LOTE 06 MANZANA 14, CUARTEL QUINTA DIAZ, SUPERFICIE 302.80 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.166 METROS CALLE CEIBA; SUR, 14.166 METROS LOTE 07; ESTE, 21.375 METROS CALLE QUINTANA ROO; OESTE, 21.375 METROS LOTE 05. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$307,952.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL UNO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A49 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1606/95, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS GENERALES BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA AIDA LARRAÑAGA DOSAL y ALFONSO PLIEGO CARRIZOSA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA LOTE 33 MANZANA 4 SECCION URBANIZABLE 5, CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50 METROS LOTE 32; SUR, 37.50 METROS LOTE 34; ESTE, 10.00 METROS LOTE 13; OESTE, 10.00 METROS CALLE TAMAULIPAS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE MARZO AÑO DOS MIL UNO, CATORCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A50 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2853/94, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JORGE ALBERTO FLORES PARRA, MOISES JESUS FLORES PARRA, VERONICA YADIRA FLORES PARRA, MOISES FLORES OLIVA, SILVIA PARRA AYALA DE FLORES, SILVIA LIZETH FLORES PARRA y RUTH SOLANGIA FLORES PARRA. ORDENOSE REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTES BIENES

INMUEBLES: 1.- LOTE 2 MANZANA VI PARQUE INDUSTRIAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 7000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 87.50 METROS LOTE 1; AL SUR, 87.50 METROS LOTE 3; AL ESTE 80.00 METROS CALLE HERREROS; AL OESTE 80.00 METROS LOTE 6. VALOR AVALUO: \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 34 MANZANA 907 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 200.00 METROS LOTE 24; AL SUR 200.00 METROS CALLE 900; AL ESTE 500.00 METROS LOTE 35; AL OESTE 500.00 METROS LOTE 33. VALOR AVALUO: \$2'248,727.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'668,727.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE FEBRERO AÑO DOS MIL UNO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 8 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A51 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 359/95, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA TRINIDAD CUEVAS ORTIZ y MARIA DE JESUS PICOS DE CUEVAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 12, MANZANA 03 CALLE YUCATAN NUMERO 354 NORTE, COLONIA CUAUHTEMOC ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS LOTE 11; SUR, 40.00 METROS LOTE 13; ESTE, 10.00 METROS LOTE 02; y OESTE 10.00 METROS CALLE YUCATAN. VALOR AVALUO: \$212,659.20 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).- 2.- LOTES 15 y 16 MANZANA 48 CALLE SEIS DE ABRIL NUMERO 804 PONIENTE, COLONIA HIDALGO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS LOTE 13; SUR, 20.00 METROS CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 14; OESTE, 20.00 METROS LOTE 17. VALOR AVALUO: \$231,763.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$444,422.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL

CUATROCIENTOS VEINTIQUATRO PESOS 20/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 8 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A52 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1949/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA GERARDO PARADA PABLOS, HILDA ELISA PABLOS CAMPOY, JOSE REFUGIO MONTAÑO SALAS, BEATRIZ LEYVA DE MONTAÑO, JOSE PEDRO MONTAÑO SALAS y MARGARITA ROCHIN RUIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE 26 y FRACCION SUR DEL LOTE 28 MANZANA 18-A FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD, CON CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 286.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS LOTE 24; SUR, 22.00 METROS FRACCION SUR LOTE 28; ORIENTE 13.00 METROS CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ; PONIENTE 13.00 METROS LOTES 25 y FRACCION LOTE 27, TODOS MISMA MANZANA INDICADA. VALOR SEGUN AVALUO: \$248,675.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 32 MANZANA 62 URBANIZABLE 7 ESTA CIUDAD, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS PARTE LOTE 30; SUR, 10.00 METROS CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 31; OESTE, 20.00 METROS LOTE 33. VALOR SEGUN AVALUO: \$118,236.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$366,911.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE FEBRERO AÑO DOS MIL UNO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 8 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A53 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2198/93, PROMOVIDO POR LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS BANPAIS, S.A. CONTRA JOSE FRANCISCO MOZAS OSUNA, MARIA GUADALUPE ISIODIA RUIZ DE

MOZAS E ISIDRO GOMEZ LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 15 MANZANA 24, URBANIZABLE 07 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CALLE GALEANA; SUR, 10.00 METROS LOTE 18; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON REPUBLICA NICARAGUA; OESTE, 20.00 METROS LOTE 16. VALOR AVALUO: \$109,080.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).- 2.- FRACCION PONIENTE LOTE 24 MANZANA 10, URBANIZABLE 07 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 17.00 METROS LOTE 23; SUR, 17.00 METROS LOTE 25; ESTE, 10.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 24; y OESTE, 10.00 METROS CALLE TABASCO. VALOR AVALUO: \$101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$210,580.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE FEBRERO AÑO DOS MIL UNO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A54 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2511/92, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. EN CONTRA DE CAZAREZ DE OBREGON, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ARGACA, S.A. DE C.V. y JOSE JESUS GASTELUM COTA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON BODEGA ANTIGUA, LOTE COMPLETO 16 y FRACCION NORTE LOTE 17 MANZANA 15, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 672.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS LOTE 15; SUR, 40.00 METROS LOTE 17; ESTE, 16.80 METROS CALLE SINALOA; OESTE, 16.80 METROS CALLEJON BOLIVIA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$669,312.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE MARZO AÑO DOS MIL UNO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A55 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 541/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANPAIS, S.A. HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA RAMON ENCINAS ENCINAS y GRISELDA FLORES MELENDRES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UNIFAMILIAR, LOTE 9 MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL BOSQUE, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 286.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.30 METROS CALLE FUENTES DEL BOSQUE; SUR, 14.30 METROS TERRENO PARTICULAR (HOY CALLE JESUS GARCIA); ORIENTE 20.00 METROS LOTE 8; PONIENTE 20.00 METROS LOTE 10. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MARZO AÑO DOS MIL UNO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A56 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 4398/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA ABEL RIOS CAMACHO y ELNA L. ELIZABETH NAVARRO GUTIERREZ, JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DIA 29 DE ENERO DEL DOS MIL UNO TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 9 MANZANA III, CUARTEL RESIDENCIAL KINO, CON SUPERFICIE DE 213.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.75 METROS CON AVENIDA ONCE; AL SUR EN 12.58 METROS CON FRACCIONES DECIMA Y DECIMA PRIMERA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, y AL OESTE EN 20.37 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EUGENIO LARRINAGA. SIRVIENDO DE BASE LA SUMA DE: \$242,600.00 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-

A71 5 6 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 740/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO JAVIER CRUZ VALENZUELA y SARA ELENA QUINTERO ESPINOZA DE CRUZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 16 MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO RACKET DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 194.06 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 13.03 METROS CON CALLE BERNA; SUR, 11.25 METROS CON LOTE 14; ESTE, 14.06 METROS CON FRACCIONAMIENTO EL PALMAR; OESTE, 20.64 METROS CON LOTE 15 TODOS DE LA MISMA MANZANA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 96,001 VOLUMEN 230 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 07 DE FEBRERO DEL 2001, 13:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$314,000.00 (TRECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 15 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A33 4 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 83/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARTINA GUILLEMARD GONZALEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DEL 2001 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN PASEO DE LAS MARGARITAS SUR NUMERO 01, DEL CUARTEL PASEO DE LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 01 DE LA MANZANA 05, CON UNA SUPERFICIE DE 152.04 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 25; AL SUR EN 10.38 METROS CON PASEO DE LAS MARGARITAS; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 02; y AL OESTE EN 17.85 METROS CON PASEO DE LAS MARGARITAS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$173,700.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

PARTES DE DICHA CANTIDAD - HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A41 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 668/97, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA RAUL PATIÑO GARCIA. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LOS ALAMOS NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA DE ESTA CIUDAD Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 39 MANZANA XXVII, CON SUPERFICIE DE 146.68 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 8.006 METROS CON PASEO DE LOS ALAMOS; AL ESTE EN 18.410 METROS CON LOTE 38; AL OESTE EN 18.260 METROS CON LOTE 40. AVALUO: \$604,000.00 (SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL UNO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, 4 DE ENERO DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 182/2000, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA EN CONTRA DE DEBORA FRANCISCA SANCHEZ SOTO SILVA, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE

FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; ASI MISMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR OTRO LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A95 678

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 117/99, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA ANGEL MACARIO ESPINOZA HERNANDEZ y MATILDE GUERRA ARREDONDO DE ESPINOZA, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA CASA HABITACION UBICADA EN LOTE NUMERO 05 MANZANA VII DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, SITO EN CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 1020 PONIENTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 129.60 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 5.40 METROS CON LOTE NUMERO 59 y EN 1.80 METROS CON LOTE NUMERO 60; AL SUR EN 7.20 METROS CON CALLE NIÑOS HEROES; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 04; y AL OESTE EN 18.00 CON LOTE NUMERO 06. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A110 68

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 674/2000 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL URIARTE TORRES, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA PRESÉNTENSE DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA TREINTA Y UNO ENERO DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A82 69

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES GUTIERREZ CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2227/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A83 69

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO NORIEGA NORIEGA y TESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ENCINAS NORIEGA, EXPEDIENTE NUMERO 722/2000, SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DEL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA DILIGENCIAR LA JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DENUNCIARLO, DOY FE.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A84 69

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BARTOLO BARCELO MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 17/00.- CUMPAS SONORA, 07 DE DICIEMBRE DEL 2000.- EL C. SECRETARIO

DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.-
RUBRICA.-
A85 69

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO MIRAMONTES NAJERA y CONCEPCION VALENZUELA GUTIERREZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL 2001, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 671-2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A86 69

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ MARTINEZ, PROMOVIDO POR EVA VALDEZ MARTINEZ E IRMA VALDEZ MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 98/2000, SE CONVOCA PRESUNTOS ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR SUS DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A PARTIR DE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 10 DE ENERO DEL 2001.- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO.- TESTIGO DE ASISTENCIA.- MA. DE LA LUZ ANDRADE D.- RUBRICA.- TESTIGO DE ASISTENCIA.- BRENDA DOMINGUEZ P.- RUBRICA.-
A87 69

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ADOLFO ECHEVARRIA ORIOL, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 770/00.- GUAYMAS, SONORA, A 03 DE ENERO DEL 2001.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A88 69

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 1857/2000, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIA BENIGNA GRANILLO AGUILAR,

ORDENANDOSE CONVOCAR A HEREDEROS, ACREEDORES Y PERSONAS INTERESADAS A DEDUCIR DERECHOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 1 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A99 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL LOZOYA LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VENTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 690/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A90 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REYES HERNANDEZ SALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1876/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A91 6 9

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE ORTEGA RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2220/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A96 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 890/2000, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MIRANDA MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A97 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 906/2000, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA CABALLERO VIUDA DE TELLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A98 6 9

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELCHOR BOJORQUEZ SEPULVEDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1718/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A99 6 9

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL NOLAN MONTAÑO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 992/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A100 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DEMETRIA GAMEROS BENITEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1991/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA

A104 6 9

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR GONZALEZ FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2001, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1063/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 04 DE ENERO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A105 69

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. SANTOS HIGUERA BERNAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 21/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A107 69

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SARA FIGUEROA SAIZA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS, 16 DE FEBRERO AÑO 2001, LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 2140/2000.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 14 DE DICIEMBRE 2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A108 69

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. DARIO IRENE PICOS VELDERRAIN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 3076/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A109 69

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL ROCHA CALLEJAS.

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2206/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A113 69

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CRISTINA LOPEZ RUBIO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2001, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2825/99.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A114 69

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO:
 EXPEDIENTE NUMERO 804/2000, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL DUARTE TARAZON. CONVOCASE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A25 3 6

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE LUIS JULIO CAMOU RAMIREZ. CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2174/000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A27 3 6

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
 SE RADICA DILIGENCIA INFORMACION PROMOVIDA EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR LA C. HERLINDA ESQUER ESQUER, EXPEDIENTE NUMERO 1478/2000, A FIN DE ACREDITAR QUE POR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIEN INMUEBLE

DE 1000 METROS CUADRADOS, DE TERRENO URBANO QUE SE LOCALIZA EN EL LOTE NUMERO 117 DE LA MANZANA 47, UBICADO EN EL CUADRANTE I DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, UBICADO POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 118; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL ESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 115; AL OESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 119. SE HACE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE DEDUZCA SU DERECHO ANTE ESTE JUZGADO A LAS 11:00 HORAS EL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A32 456

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1411/2000 PROMOVRIENDO RAMON ANGEL QUIRRIN SOTO, SE DECLARE PROPIETARIA DEL SIGUIENTE BIEN: SUPERFICIE DE TERRENO RUSTICO DE 8200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FRACCION MAYOR DEL PREDIO DENOMINADO HUERTA DE RUIZ, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 138.18 METROS CON PROPIEDAD EL TONUCO, S.P.R. DE R.L., AL SUR EN 162.00 METROS CON TERRENO DE PROPIEDAD DE ALBERTO PAVLOVICH; AL ESTE EN 48.60 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 54.93 METROS CON TERRENO PROPIEDAD EL TONUCO, S.P.R. DE R.L., INFORMACION TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2001.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A46 456

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIO MERCEDES BARRIGA SAMAYOA, EXPEDIENTE 166/2000, OBJETO DECLARESELE PROPIETARIA PRESCRIPCION POSITIVA, INMUEBLE CONSISTENTE TERRENO RUSTICO AGOSTADERO UBICADO INMEDIACIONES ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 44-95-64 HECTAREAS, COLINDA: NORTE 344.10 METROS ARROYO ADUANA y 340.10 METROS CAMINO ALAMOS LAS CABRAS; SUR LINEA QUEBRADA 388.50 y 162.60 METROS ANA MARIA CASTRO, 226.10 METROS REFUGIO FUENTES y 134.20 METROS JOSE ACUÑA CARDENAS, ESTE, 103.60 METROS REFUGIO FUENTES y 667.50 METROS MERCEDES BARRIGA, y OESTE, 417.40 y 342.70 METROS ARROYO ADUANA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS ENERO VEINTICINCO AÑO 2001, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA.

DICIEMBRE 13 DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A60 567

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) , PROMOVIO ARMANDO ARRIAGA GUIZAR, EXPEDIENTE 1690/2000, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE SE LOCALIZA CALLE VERACRUZ #35, SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE CON 28.88 METROS, COLINDA CON LOTES 6 y 17 MANZANA #3; AL SUROESTE CON 22.00 METROS, COLINDA CON LOTE 4 MANZANA #3; AL NOROESTE CON 12.17 METROS, COLINDA CON CALLE 5 DE MAYO y AL SURESTE CON 13.00 METROS, COLINDA CON CALLE VERACRUZ, SUPERFICIE TOTAL DE 306.54 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE TRIBUNAL LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 7 DE DICIEMBRE DE 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A81 678

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA A FIN DECLARARSEME PROPIETARIO TERRENO URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 156.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON ANA DEL CARMEN GARCIA PINO; AL SUR 32.60 METROS CON ALBERTO BARAJAS; AL ESTE 5.00 METROS CON AVENIDA TRECE DE JULIO; y AL OESTE 5.60 METROS CON CALLEJON TRECE DE JULIO. INFORMACION TESTIMONIAL 12:30 HORAS ENERO 31 DEL 2001, CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1375/2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A111 678

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR OMAR ULISES ESCALANTE CONTRERAS A FIN DECLARARSEME PROPIETARIO TERRENO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 8-10-92 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 41756 METROS CON SOCORRO PARRA, HUMBERTO IZAGUIRRE, RAYMUNDO MINJARES, FRANCISCO VANEGAS T y

PEDRO JAUREGUI GARCIA; AL SUR 63.82 METROS CON FERROCARRILES NACIONALES, EN 134.39 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO y EN 272.51 METROS CON GONZALO OCHOA; AL ESTE 170.17 METROS CON EL SEÑOR RIVERA, EN 57.42 CON GONZALO OCHOA EN 134.13 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO; y AL OESTE 354.84 METROS CON BERTHA JULIA PICOS DE CABRERA. INFORMACION TESTIMONIAL 12:00 HORAS MARZO 02 DEL 2001, CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1434/2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILEZ OTÁÑEZ.- RUBRICA.- A112 678

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 97/99, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION NEGATIVA PROMOVIDO POR JESUS MARIA SUAREZ VALENCIA EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE EDUWIGES VALENCIA ARVIZU y JESUS MARIA SUAREZ ARVIZU EN CONTRA DE VOLKART HERMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE ORDENO PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 104, 107 y 109 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA y 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JESUS MARIA SUAREZ VALENCIA EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE EDUWIGES VALENCIA ARVIZU y JESUS MARIA SUAREZ, DEMOSTRO LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION NEGATIVA EJERCITADA EN CONTRA DE VOLKART HERMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR LO QUE SE DECLARA QUE EN VIRTUD DE HABER OPERADO A FAVOR DE LA ACTORA DICHA FIGURA, SE DECLARA QUE SE HA LIBERADO DE LA OBLIGACION DE PAGAR A LA EMPRESA DEMANDADA EL IMPORTE DE CREDITO CONCEDIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,173 ASI COMO SUS INTERESES Y DEMAS PRESTACIONES A QUE SE OBLIGARON EN LA DECLARACION IV DE DICHO INSTRUMENTO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- TERCERO.- EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERA GIRARSE ATENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A EFECTO DE QUE

CANCELE LAS INSCRIPCIONES QUE APARECEN EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PARTE ACCIONANTE, QUE SURGIERON EN VIRTUD DEL CITADO CONTRATO DE HABILITACION Y AVIO, INSCRITOS BAJO NUMEROS 12258 RELATIVA A LA RATIFICACION DE AVIO DE VOLKART HERMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1962 y NUMERO 12663 RELATIVA A LA HIPOTECA CELEBRADA CON VOLKART HERMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1963.- CUARTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCION DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO EN LA CAUSA.- QUINTO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA VOLKART HERMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELES SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 376 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ROLANDO FIMBRES MOLINA, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES SOTO, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- EL 2 DE MAYO DEL 2000 SE PUBLICO SENTENCIA EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A106 6

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: SILVIA HERNANDEZ RUBIO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. FRANCISCO JAVIER RIVERA ROBLES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO 1371/2000 - C SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. LILIAN MARCELA
FLORES MORALES - RUBRICA -
A101 678

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION PARA: EPIGMENIO INZUNZA
LOPEZ.- EXPEDIENTE 393/98, RELATIVO JUICIO
DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO SU CONTRA
POR LAURA ELIZA GUAJARDO GUERRERO,
FECHA ONCE MAYO AÑO DOS MIL DICTOSE
SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE:
PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO
DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE
EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA
JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL
FONDO DE LA CONTROVERSIA.- SEGUNDO.- LA
PARTE ACTORA, C. LAURA ELIZA GUAJARDO
GUERRERO PROBO LOS EXTREMOS DE SU
ACCION EN TANTO QUE LA DEMANDADA NO DIO
CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA.-
TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
PROMOVIDO POR LA C. LAURA ELIZA
GUAJARDO GUERRERO EN CONTRA DE
EPIGMENIO INZUNZA LOPEZ,
CONSEQUENTEMENTE SE DECLARA DISUELTO
EL VINCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE
ELLOS, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL DEL
REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE AGUA
PRIETA, SONORA, CON FECHA VEINTIOCHO DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
CINCO, EL CUAL QUEDO ASENTADO EN EL ACTA
DE MATRIMONIO NUMERO 301 DE LIBRO 02, PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA
LUGAR; DECLARANDOSE TAMBIEN DISUELTA
PORA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LA
SOCIEDAD LEGAL, DEBIENDOSE PROCEDER EN LA
FORMA MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO
RESPECTIVO.- CUARTO.- AMBOS CONYUGES
RECOBRAN SU PLENA CAPACIDAD PARA
CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.- QUINTO.-
EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, REMITASE
COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO
CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA LOS EFECTOS
EXPUESTOS EN EL CUERPO CONSIDERATIVO DE
LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO,... NO SE HACE
CONDENA EN COSTAS Y GASTOS, DEBIENDO LA
PARTE ACTORA REPORTAR LOS QUE HUBIERE
EROGADO SEPTIMO.- NOTIFIQUESE
PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES
EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS, Y EN
VIRTUD DE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA
POR MEDIO DE EDICTOS Y NO COMPARECIO A
JUICIO, IGNORANDOSE SU DOMICILIO, SE ORDENA
NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA POR
MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE
POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODO EL IMPARCIAL
Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,
HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN PLAZO DE
SESENTA DIAS PARA RECURRIRLA EN CASO DE

INCONFORMIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 376 FRACCION II y 251 FRACCION V
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA
EL ESTADO DE SONORA.- ASI LO SENTENCIO Y
FIRMA LA C. LICENCIADA EDNA CECILIA VALLE
ARELLANO, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA C.
LICENCIADA ANABELLE RAMOS FRANCO,
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL CON QUIEN
ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- EDNA CECILIA VALLE A.-
ANABELLE RAMOS F.- RUBRICAS.- LO QUE
TRANSCRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION
HACIÉNDOLE SABER TIENE SESENTA DIAS PARA
RECURRIR SENTENCIA CASO INCONFORMIDAD.-
LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE
RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A92 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARIA DEL CARMEN
FRANCISCA GUADALUPE GONZALES RAMIREZ.- SE
RADICA DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE
1055/2000, PROMOVIO FRANCISCO CAMACHO
CASTAÑEDA EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN
FRANCISCA GUADALUPE GONZALES RAMIREZ,
TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A
PARTIR ULTIMA PUBLICACION; ASI MISMO PARA
QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO
ASI LO SUBSECUENTES Y AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADOS EN
SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL.- H. NOGALES,
SONORA, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DEL 2000.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
LUIS MERCADO.- RUBRICA.-
A42 456

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARTHA ALICIA VILLEGAS
TALAMANTE.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. EDUARDO
GONZALEZ TUCHMANN, HACIÉNDOSELE SABER
QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.
COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 1081/2000.- C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA
FLORES MORALES.- RUBRICA.-
A66 5 67

NOTIFICACIONES

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: LICENCIADO FRANCISCO AYALA MENDIVIL, EX OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE BAHIA KINO, SONORA.- RADICOSE QUEJA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR LA C. MARISELA SANCHEZ NAJERA, HACIÉNDOSELE SABER QUE EL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2001 A LAS NUEVE HORAS TENDRA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA OFICINAS DE ESTA DIRECCION GENERAL, UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, 2DO. PISO, DE ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO ASISTIR A LA AUDIENCIA REFERIDA SE LE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS QUE SE LE IMPUTAN EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. POR OTRA PARTE, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EXPEDIENTE NUMERO 497/00.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 6 DEL 2000.- C. DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

GENERAL DEL ESTADO.- LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ.- RUBRICA.-
A102 6 7 8

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

POR AUTO FECHADO TRES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS RODRIGUEZ RUIZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA LUISA CUBILLAS MORALES, ORDENESE EMPLAZAR ESTA ULTIMA MEDIO EDICTOS PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA Y DESIGNE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ESTE PUERTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, POSTERIORES, AUN DE CARÁCTER PERSONAL, HAGANSELE POR ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIA DEMANDA A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1224/2000.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A93 6 7 8

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

Proyecto de Acuerdo que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Huatabampo, Sonora.

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 12 a 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 26

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.(2) 13, 14

Rafael Rivera Cárdenas. 13

Fianzas Monterrey, S.A. 14

Lic. Fco. Javier Reyes Balderrama. 14

Unión de Crédito Comercial e Industrial de Sonora, S.A. de C.V.

Antonio Trinidad Morales Verdugo.

Guillermo Ernesto Tapia Calderón. 15

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz y otro.(4) 15,16,17

Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.(2) 16,17

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(2) 17,18

Banco Nacional de México, S.A. 18

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia. 18

Banco Nacional de México, S.A.(2) 18,19

Banco Inverlat, S.A.	19
Banco Bilbao Vizcaya México, S.A.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Manuel Uriarte Torres.	20
Bienes de Dolores Gutiérrez Córdova.	
Bienes de Socorro Noriega Noriega.	
Bienes de Bartolo Barceló Martínez.	
Bienes de Rodolfo Miramontes Nájera y otra.	
Bienes de Ma. del Rosario Valdez Martínez.	
Bienes de Jesús Adolfo Echevarría Oriol.	
Bienes de Aurelia Benigna Granillo Aguilar.	
Bienes de Isabel Lozoya López.	21
Bienes de Reyes Hernández Salazar.	
Bienes de Enrique Ortega Ruiz.	
Bienes de Carlos Miranda Martínez.	
Bienes de Virginia Caballero viuda de Téllez.	
Bienes de Melchor Bojórquez Sepúlveda.	
Bienes de Manuel Nolán Montaña.	
Bienes de Demetria Gameros Benítez.	
Bienes de Héctor González Figueroa.	22
Bienes de Santos Higuera Bernal.	
Bienes de Sara Figueroa Saiza.	
Bienes de Dario Irene Picos Velderrain.	
Bienes de Daniel Rocha Callejas.	
Bienes de Cristina López Rubio.	
Bienes de Rafael Duarte Tarazón.	
Bienes de José Luis Julio Camou Ramírez.	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Herlinda Esquer Esquer.	22
Promovido por Ramón Angel Quirín Soto.	23
Promovido por Mercedes Barriga Samayoa.	
Promovido por Armando Arriaga Guízar.	
Promovido por Francisco Javier Sandoval Liera.	
Promovido por Omar Ulises Escalante Contreras.	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Jesús Ma. Suárez Valencia.	24
---	----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Francisco Javier Rivera Robles.	24
Promovido por Laura Eliza Guajardo Guerrero.	25
Promovido por Francisco Camacho Castañeda.	
Promovido por Eduardo González Tuchmann.	

NOTIFICACIONES

Notificar a: Lic. Francisco Ayala Mendivil.	26
--	----

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Luis Rodríguez Ruiz.	26
---	----

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 856.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,247.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,359.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,419.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO